

HOMENAJES AL DOCTOR JESÚS LALINDE ABADÍA EN BARCELONA Y ZARAGOZA

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de don Jesús Lalinde, acaecido en Castelldefels (Barcelona) el 28 de marzo de 2007, a la edad de 86 años, en Barcelona y en Zaragoza se celebraron sendos actos académicos para homenajear a este maestro de la Historia jurídica y permanente colaborador del *Anuario de Historia del Derecho Español*. Zaragoza y Barcelona habían supuesto para el doctor Lalinde los dos centros sobre los que osciló fundamentalmente su quehacer docente e investigador y también su trayectoria personal

El acto de Barcelona se realizó el 21 febrero de 2008 en la Reial Acadèmia de Bones Lletres de la que Lalinde era académico de número desde 1987, habiendo leído el discurso de recepción al año siguiente. A este homenaje en la sede de la Reial Acadèmia se sumó la Societat Catalana d'Estudis Jurídics (filial de l'Institut d'Estudis Catalans). El objetivo común de ambas instituciones, tan representativas de la cultura catalana, era el valorar y recordar unidas la grandeza de este hombre íntegro, que representó el paradigma de una vocación universitaria e historicista, teniendo como norte destacado el estudio iushistórico de Cataluña (ya manifiesto desde su tesis doctoral).

Trás habían quedado ya otros homenajes de raigambre universitaria, como el que le brindó el Seminario de Historia del Derecho Español de la Universidad de Barcelona con motivo de su jubilación en 1986 y que se tradujo en una enjundiosa publicación, en 1989, con la participación de iushistoriadores españoles y del resto de Europa, bajo la dirección de Aquilino Iglesia Ferreirós; el libro homenaje que, a iniciativa e impulso de Manuel J. Peláez Albendea, reflejó el reconocimiento a la figura del doctor Lalinde por parte de profesores de diferentes universidades europeas y americanas y que apareció publicado en 1992; o el acto académico que el Seminario Font i Rius, dirigido por Tomàs de Montagut i Estragués y con sede en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, le tributó en junio de 2007 con las intervenciones de todos sus miembros rememorando su dimensión humana y la magnitud y alcance científico de su obra.

En el acto de homenaje a don Jesús Lalinde organizado por la Reial Acadèmia y la Societat Catalana d'Estudis Jurídics y coordinado por Josep Serrano Daura, habló en primer lugar el president de la Acadèmia, Pere Molas Ribalta, para glosar las aportaciones innovadoras del doctor Lalinde en el conocimiento de las instituciones catalanas y de la Corona de Aragón, así como el papel que desempeñó en la Acadèmia durante su permanencia. El president de la Societat, Josep Cruanyes i Tor, consideró que si la institución que él presidía tenía como objetivo difundir el Derecho catalán positivo y tam-

bién el estudio y conocimiento de su proyección histórica, necesario y de justicia era el reconocer y destacar la labor de aquellos prohombres que más habían contribuido en esta gestación, como era el caso del profesor Lalinde.

El discurso de Josep M.^a Font i Rius, maestro y compañero de Lalinde Abadía, versó sobre determinados aspectos del perfil personal y académico del homenajeado. Su relación había nacido en la década de los cincuenta, cuando Lalinde llega a Barcelona como funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en donde establece prácticamente su residencia familiar. Es en esta ciudad donde inicia realmente su vocación iushistórica bajo la orientación del reciente catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Barcelona, Font i Rius, al que le unirá ya de por vida una estrecha relación académica y una inquebrantable amistad.

Josep M.^a Font recordó esta etapa lalindiana de doctorando, profesor adjunto, abandono de la plaza administrativa de Gobernación, obtención por oposición de la cátedra de Historia del Derecho Español, alejamiento temporal de Barcelona para ocupar la sede de la disciplina iushistórica en las Universidades de La Laguna y Zaragoza, y retorno definitivo a la Universidad de Barcelona, en 1981, para regentar la segunda cátedra junto a él, titular de la primera. Font i Rius comentó su vasta producción científica, rigurosa y renovadora, «resultado de un esfuerzo intelectual honrado y laborioso»; destacó su firme inquietud por encontrar nuevos términos para definir y esclarecer figuras y posiciones histórico-jurídicas, nuevas orientaciones en el seguimiento de la disciplina, nuevas interpretaciones a viejos problemas.

A continuación, Sixto Sánchez-Lauro centró su disertación en la personalidad de Jesús Lalinde tras su regreso a Barcelona en septiembre de 1981, fecha en la que entra por primera vez en contacto con él, contacto que mantendrá ininterrumpidamente hasta su fallecimiento. Cuando se reincorpora a la Universidad catalana, Lalinde Abadía es ya un destacado intelectual, reconocido como uno de los más sobresalientes historiadores del Derecho español; se ha manifestado como un genial innovador tanto en el ámbito de la investigación iushistórica como en el de la docencia universitaria. Valorado en la historiografía jurídica española, europea e iberoamericana por sus trabajos renovadores, es en la historiografía de Cataluña y en los restantes territorios de la Corona de Aragón en donde sus aportaciones lo confirman como una autoridad imprescindible. Resultado de sus valiosas investigaciones ligadas a Cataluña sobre la Gobernación General en la Corona de Aragón, el virrey en Cataluña y el jurista Jaume Callís, había recibido el premio «Menéndez Pelayo» del C.S.I.C. en 1959, el premio «Ciudad de Barcelona» en 1965 y el «Premi Jaume Callís» del Col·legi d'Advocats de Vic en 1978, respectivamente.

Sánchez-Lauro recordó la incorporación de Jesús Lalinde al viejo Seminario de Historia del Derecho, en el otoño del 81, cargado de ilusiones y de proyectos que, unido a su sencillez y trato accesible muy pronto contagiaría e implicaría a los profesores del Departamento, tales como Fernández Viladrich, Tomàs de Montagut, Manuel J. Peláez, Teresa Tatjer... Recordó su entusiasta actividad docente, generadora de nuevos métodos didácticos, buscadores de una participación activa de los alumnos a través de los comentarios de texto que habían de preparar y exponer en clase. Recordó su enorme capacidad de trabajo, su vitalismo y simpatía permanente, que le llevaba a dialogar sobre cualquier tema ajeno al ámbito iushistórico, por frívolo que pudiera parecer.

Estos años de Barcelona supusieron para Lalinde momentos de máxima creatividad; su visión supranacionalista de la Historia del Derecho le animó a la creación de un Instituto barcelonés de «Derecho Histórico Europeo». Lalinde maduraba y proyectaba nuevos enfoques de superación del tradicional nacionalismo histórico-jurídico. Para él, el historicismo deformaba la realidad a través del nacionalismo; la investigación y la

enseñanza del Derecho histórico habían de realizarse tomando como módulo a la Humanidad en su conjunto, practicando un conocimiento universal del Derecho. Su aspiración progresiva se orientaba a poder saltar las barreras nacionales en la exposición de la Historia jurídica, sin que por ello dejase de reconocerse la existencia del Derecho como categorías o realidades particulares en Cataluña, Aragón o España vinculadas a una determinada área cultural, pero en cuanto realidades particulares equivalentes de la Humanidad.

Sin embargo, tal como rememoró Sánchez-Lauro, este proyecto lalindiano, fraguado desde la Universidad de Barcelona, se truncó ante una normativa insólita que obligó a Jesús Lalinde a una jubilación administrativa anticipada en 1986. No obstante, durante más de una década, mantendrá su labor investigadora y difusora de la Historia del Derecho y continuará participando en otros ámbitos institucionales nacionales e internacionales. Testigo de ello es su asistencia puntual a todas las sesiones de la Reial Acadèmia de Bones Lletres hasta que los progresivos problema de salud se lo impidieron en los últimos años; de igual forma, mantuvo su condición de miembro del Consejo directivo del *Anuario de Historia del Derecho Español*, vocal de la Comisión permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón (en los que participó ininterrumpidamente) o su colaboración como «rapporteur général» en la *Société «Jean Bodin» pour l'Historie Comparative des Institutions*.

Asimismo, Sixto Sánchez-Lauro mencionó cómo en estos años de catedrático jubilado, Lalinde Abadía materializó su vocación docente en el Centro Universitario Abat Oliba-CEU de Barcelona y mantuvo esta actividad hasta el curso 1998-1999, 13 años tras su jubilación de la Universidad de Barcelona. En Abat Oliba-CEU impartió especialmente la asignatura *La formación histórica del Derecho europeo*, creada por él y fundamentada en su visión de superación del nacionalismo iushistórico. Esta concepción la venía reflejando claramente desde los inicios de la década de los 80, aunque lo hará de forma rotunda en su obra más ambiciosa y postrera, *Las culturas represivas de la Humanidad (hasta 1945)*, tratado escrito en 1992 y en el que expone, como nunca antes la historiografía lo había hecho, la organización del Poder político y el ejercicio de la represión por parte de éste en las diferentes culturas desarrolladas por la Humanidad a modo de una historia universal del Derecho.

«Ahora –concluyó Sánchez-Lauro–, tras un año de su ausencia, nos queda el recuerdo y ejemplo de vida de este gran maestro. Pero también Jesús Lalinde nos ha legado su gigantesca producción bibliográfica cristalizada en sus 15 sustanciosos libros, en sus numerosas colaboraciones y en sus más de 150 artículos publicados en prestigiosas revistas iushistóricas del mundo occidental, producción bibliográfica depositaria de su privilegiado talento y dedicación incansable».

En este acto de homenaje a la personalidad de Jesús Lalinde, la Reial Acadèmia y la Societat Catalana d'Estudis Jurídics solicitaron a Román Piña Homs, catedrático de la Universitat de les Illes Balears y querido discípulo de Lalinde Abadía, que fuera él quien pronunciara la conferencia solemne después de las intervenciones ya mencionadas. Piña Homs siempre había tenido una cálida relación con Jesús Lalinde, profesándose ambos una mutua admiración, afecto y simpatía. A las Islas Baleares acudía frecuentemente Lalinde, a iniciativa de Ramón Piña, con el fin de participar en diversas actividades académicas, hasta que le flaquearon las fuerzas para continuar haciéndolo.

En recuerdo del maestro homenajeado, Piña Homs disertó sobre un tema que, con toda seguridad, no hubiera dejado indiferente a Jesús Lalinde: «El Derecho histórico de Cataluña y su moderno nacionalismo». Utilizando terminología y categorías conceptuales lalindianas, se centró en la nación de los catalanes como producto histórico derivado de sus antiguas instituciones de gobierno. Fundamentándose en un artículo vertebral de

Lalinde, «La creación del Derecho entre los españoles» (publicado en el *Anuario* en 1966), Piña advirtió sobre la importante diferencia entre la España nuclear decisonista y la periférica pactista, desarrollando a continuación el pactismo político y su articulación institucional en la vida pública catalana a partir del siglo XIII, para concluir con una atinada reflexión sobre el nacionalismo catalán durante el período de la Codificación.

La Junta de Govern de la Societat Catalana d'Estudis Jurídics, filial de l'Institut d'Estudis Catalans, ha querido dedicar el número 8 de la *Revista de Dret Històric Català* a la persona y a la obra del maestro doctor Jesús Lalinde Abadía. Este volumen, cuya publicación aparecerá en breve, recoge todas las intervenciones reseñadas en el acto de la Reial Acadèmia, más otros trabajos de historiadores del Derecho como Jon Arrieta Alberdi, Manuel J. Peláez Albendea, Jesús Fernández Viladrich, Josep Serrano Daura, Alejandro Martínez Dhier..., que se han sumado especialmente satisfechos de poder contribuir en este merecido homenaje.

El acto académico de Zaragoza en memoria de Jesús Lalinde Abadía se celebró el 31 de marzo de 2008, bajo la coordinación de su discípulo Jesús Morales Arrizabalaga. La Facultad de Derecho de la Universidad aragonesa rendía así homenaje a quien había sido su Decano de 1976 a 1981 y profesor desde el curso 1969-1970. Como ya es sabido, en el año 66, al obtener la cátedra, Lalinde se había desplazado a la Universidad tinerfeña de La Laguna. Con el objetivo de retornar a Barcelona, había dejado Canarias transcurridos tres cursos, pasó unos meses por la Facultad de Derecho de San Sebastián y se incorporó posteriormente a Zaragoza; en la Facultad jurídica de esta ciudad permanecerá doce intensos y comprometidos años, dejando una indeleble impronta en sus compañeros, discípulos y alumnos.

Aunque madrileño de nacimiento, el linaje materno altoaragonés de Lalinde Abadía y su ascendencia riojano-aragonesa por la vía paterna le acercaron más a estas tierras del Ebro; tierras que le van a despertar una profunda curiosidad como lo demuestran sus acabados estudios históricos del Reino de Aragón y también de la Corona. Como resultado de este esfuerzo, Lalinde recibió en 1987 la Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza en merecido reconocimiento a su brillante labor académico-científica aragonesa; asimismo, este centro puso su nombre para distinguir una de sus aulas como testimonio permanente de su genialidad intelectual y de la estimación y respeto hacia su persona.

Al cumplirse un año de su fallecimiento, el claustro de profesores y comunidad académica de la Facultad, bajo la presidencia del actual Decano, José María Gimeno Feliu, se reunió para honrar de nuevo al profesor Lalinde. En el acto académico, cargado de emotividad, hubo una participación múltiple y heterogénea. A las palabras del Decano, siguieron las de José Antonio Escudero, catedrático de Historia del Derecho y persona muy vinculada a la tierra aragonesa y a su Universidad por su orígenes y formación, además de su condición de amigo personal de Jesús Lalinde; Jesús Delgado Echevarría, catedrático de Derecho civil, compañero de Lalinde en su etapa zaragozana y gran impulsor, a igual que él, del estudio del Derecho aragonés; Ángel Sesma, catedrático de Historia medieval en Zaragoza y buen conocedor de los facetas de Jesús Lalinde en los congresos en los que coincidían reiteradamente, especialmente en los de la Corona de Aragón; Jon Arrieta, Jesús Morales y Daniel Bellido, alumnos de Lalinde en Zaragoza y discípulos distinguidos que recibieron la impronta lalindiana, generándoseles la vocación mantenida por la Historia del Derecho; Sixto Sánchez-Lauro, profesor de la Universidad de Barcelona; Jorge Lalinde Jürss, primogénito de Jesús Lalinde, especialista en filología semítica, jurista y actual director de una Escuela Oficial de Idiomas de Cataluña; y Sigrid Lalinde, la nieta y el «máspreciado paralogismo» de Lalinde Abadía, que tanta ternura, alegría y sentimientos reavi-

vados aportó a su itinerario vital, tal como el abuelo reconocía. Tanto su hijo como su nieta, en representación del resto de su familia, tuvieron palabras de profundo agradecimiento hacia los organizadores del acto y a todos los presentes, así como también a la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en donde les constaba fehacientemente que su padre y abuelo se había sentido tan plenamente realizado y satisfecho como correspondido.

Difícil recoger todo lo que los participantes quisieron resaltar sobre la personalidad del querido profesor ausente, aunque sí se pueden espigar aspectos coincidentes que se manifestaron acerca del homenajeado. En todos estuvo presente la idea de que don Jesús Lalinde Abadía pertenecía y simbolizaba al grupo de profesores en los que se encarnan las cualidades del rigor científico, junto con el ejemplo de su entusiasmo docente y desempeño admirable de sus funciones universitarias. Fue común en los intervinientes el valorar a Jesús Lalinde como un hombre tranquilo, honesto, firme en sus decisiones, abierto a toda novedad enriquecedora y también nostálgico hacia aquellas personas que habían marcado un hito en su vida; hacia su padre Luciano, que le transmitió desde su niñez sus inquietudes culturales y afición por la lectura; hacia su maestro de las primeras enseñanzas, Francisco González Santiago, «de quien se sentía *devotus* a la manera ibérica» y determinante en su desarrollo intelectual en el Madrid republicano...

También se resaltó cómo Lalinde Abadía, al margen de su entorno universitario, llevaba una vida austera, sencilla, entrañablemente familiar, alejado de arribismos, cargos, honores y vanidades que fácilmente hubiera podido conseguir si se lo hubiera propuesto por su capacidad y preparación. A esta singular personalidad, se añadió su espíritu jovial, seguramente contagiado por su vitalista esposa, Annemary Jürss, que siempre supuso para él un firme apoyo; su afición deportiva, metido como practicante en pequeñas competiciones ilusionantes; su condición de infatigable viajero y su curiosidad cultural con actitud de sorpresa receptiva ante cualesquiera de las novedades.

Particularizando en el desarrollo del entrañable acto, José Antonio Escudero repasó la trayectoria académica de Lalinde; su contribución rigurosa y comprometida en congresos, comisiones o instituciones corporativas; sus trabajos más innovadores y vertebradores de la disciplina histórico-jurídica, como su tesis doctoral *La institución virreinal en Cataluña (1479-1716)*, su manualística *Iniciación histórica al Derecho español y Derecho histórico español* o su europeísmo y universalismo iushistórico en *El Derecho en la Historia de la Humanidad y Las culturas represivas de la Humanidad* (H. 1945).

Escudero se refirió también a las *Jornadas del Anuario de Historia del Derecho Español* celebradas en el Colegio Universitario «Domingo de Soto» de Segovia, en julio de 2001. Se había aprovechado este encuentro científico para reunir y homenajear a prestigiosos *seniores* de la Historia del Derecho, como Martínez Díez, Orlandis, Fernández Espinar y el propio Lalinde. En estas *Jornadas*, el maestro Jesús Lalinde Abadía expuso sus vivencias personales echando la mirada hacia atrás, desde la atalaya que le proporcionaba la coherencia de su itinerario vital. Allí, recordó a su padre, a su maestro González Santiago y también reconoció cómo su orientación humanista le había llevado hasta la Historia del Derecho; con admiración, reconoció la valía y ejemplaridad de personalidades de la Historia jurídica con las que él había conectado y aprendido: Galo Sánchez, Torres López, Sánchez-Albornoz, García de Valdeavellano, García-Gallo, Font i Rius...

Los que le conocimos bien, sabemos que lo hizo con absoluta sinceridad y con su característica ecuanimidad y sencillez, propio de su grandeza intelectual.

SIXTO SÁNCHEZ-LAURO